

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 333/ 2023

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	28 de junio 2023
PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti At: : Antinea Juaninis	REF:	"IMPLEMENTOS DEPORTIVOS"

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA PEDRO VERGARA KELLER E-42", el cual solicita la compra de "IMPLEMENTOS DEPORTIVOS", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	N° 139
Establecimiento	ESCUELA PEDRO VERGARA KELLER E-42
Monto	\$ 709.200
Proveedor	SAGA COT. 62169

Dimensión	GESTIÓN ESCOLAR
Sub Dimensión	Formación
Acción	Implementación de talleres extraescolares, tecnológicos, artísticos, deportivos e interculturales en el establecimiento, enfocados en el desarrollo de la formación integral de los estudiantes, desarrollando habilidades y destrezas diversas.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Karina Perez Saavedra
Administrativa Sep



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación

PSP/kps
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP



ORD: N° 139.
ANT: Normativa Vigente
MAT: Solicitud Orden de Requerimiento SEP

Calama, 23 de Junio de 2023.

De : DIRECTOR (ADP) ESCUELA "PEDRO VERGARA KÉLLER"
SEÑOR FUNDADOR BUSTOS PEREIRA.

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES-CALAMA
SEÑORITA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.

1-. Mediante la presente hago llegar respetuosos saludos, a la vez que solicito gestionar recursos SEP, de acuerdo al Plan de Mejoramiento Educativo 2023, correspondientes a nuestra Unidad Educativa.

Se adjunta solicitud de requerimiento y cotizaciones, correspondiente a

Dimensión	Convivencia Escolar
Sub dimensión	Formación.
Descripción de acción según PME 2023	Implementación de talleres extraescolares, tecnológicos, artísticos, deportivos e interculturales en el establecimiento, enfocados en el desarrollo de la formación integral de los estudiantes, desarrollando habilidades y destrezas diversas.



Responde atentamente a usted

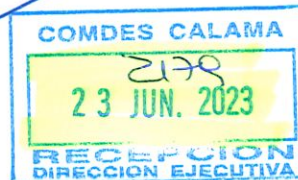
EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA, DIRECTORA EJECUTIVA

- SU CONOCIMIENTO
- GESTIONAR LO SOLICITADO.
- FINES PERTINENTES
- APORTAR ANTECEDENTES
- ANALIZAR Y EMITIR OPINION
- ARCHIVO
- CONVERSAR CON EL SUSCRITO

Distribución:
- En Indecada.
- Copia Archivo Escuela P.V.K.



FUNDADOR BUSTOS PEREIRA.
DIRECTOR (ADP).
ESCUELA PEDRO VERGARA KÉLLER.



Juntos por Calama

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela Pedro Vergara Keller		RBD: 232	Fecha de Solicitud: 23 junio 2023	
Dimensión	Convivencia Escolar			
Sub dimensión	Formación.			
Descripción de acción según PME 2023:	Implementación de talleres extraescolares, tecnológicos, artísticos, deportivos e interculturales en el establecimiento, enfocados en el desarrollo de la formación integral de los estudiantes, desarrollando habilidades y destrezas diversas.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 602 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
20.000.000.-	8.724.120.-	692.200.-		
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Vestimenta deportiva:			
2	Kit para jugador(a) de voleibol sub -14 talla adulto desde XS a XL			12
3	Kit para arquero(a) de voleibol sub -12 talla juvenil – adulto desde la talla 14 a XL			12
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Cesar Barraza Geraldo		
Contacto:	55- 2 710003	Cargo	Extra - escolar	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	SAGA Cotización N° 62169			
Observaciones:				
Se adjunta: Listado de alumnas participantes a la academia voleibol.				
Proveedor sugerido para realizar la compra es SAGA, considerando que esta empresa no tiene costo de envió y la vestimenta trae los estampados incluidos, los cuales son identificadorio como escuela. (Insignia y nombre del establecimiento)				

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:

Guillermo Bustos Periccia



Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Plan de desarrollo, artístico, deportivo e intercultural.

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.

Extra escolar, a través del acompañamiento de los monitores de las academias (voleibol, entre otras), generan espacios de participación y fomentan el deporte escolar, con la finalidad de que adquieran hábitos saludables, además de desarrollar valores y actitudes positivas, lo que conllevará a brindar una buena salud mental.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Actualmente la academia de voleibol de la escuela Pedro Vergara Kéller tiene 25 estudiantes (damas) en un rango de edad desde los 9 hasta los 15 años, obteniendo por años logros importantes en campeonatos comunales organizados, el año recién pasado 2022, obtuvimos como escuela el primer lugar comunal serie infantil damas (categoría 14 años), de esta manera se representó a la ciudad de Calama en el regional de voleibol infantil, obteniendo el 2° lugar. Durante el presente mes nuestra escuela obtuvo primer lugar sub – 14 en el campeonato de escuelas municipales, estando a la espera del rival de las escuelas particulares - subvencionales para disputar quien representara Calama en el regional de voleibol.

Adquirir vestimenta deportiva identificadora es un recurso que genera identidad con nuestra unidad educativa, ayuda a la autoestima, reduce el estrés, considerando que nuestra escuela tiene un 74% de vulnerabilidad social y económica. El deporte de cualquier disciplina estimula el desarrollo de ciertos valores que nos resultarán útiles para el rendimiento académico como por ejemplo la superación y la autodisciplina.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

La participación a diversas academias como por ejemplo voleibol, favorece a todos los alumnos que quieran inscribirse (1ro - 8vo básico) de la unidad educativa. Además, mencionar que la escuela es considerada ente protector y nuestros alumnos/as permanecen en la escuela hasta 17:30 horas.

Uso Exclusivo del Sustentador:

Observaciones del
Coordinador-a:

AUTORIZADO



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Coordinador Educación Básica



FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación